



**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**CONVOCATORIA
A LA GESTION ASOCIADA
COPIDIS - O.S.C.**

2010

I. BASES GENERALES DE LA “CONVOCATORIA A LA GESTION ASOCIADA COPIDIS - O.S.C. 2010”

1- Objeto.

Promover la participación y el ejercicio de ciudadanía de las personas con discapacidad a través del apoyo a las iniciativas y propuestas presentadas por las OSC que las agrupan y por otras interesadas en abordar la temática.

2- A quienes se dirige.

A las OSC sin fines de lucro que se desempeñan en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires interesadas en el abordaje y tratamiento de los distintos aspectos de la temática discapacidad. No podrán postularse las personas de existencia física, las organizaciones jurídicas con fines de lucro, ni los organismos gubernamentales.

3- Requisitos de los interesados.

Las organizaciones interesadas en postular un proyecto deberán presentar la documentación que se indica, conforme al Decreto Nº 704-GCBA-08.

- a) Carpeta Institucional conteniendo información de los antecedentes de la organización.
- b) Estatuto Social o Acta Constitutiva de la entidad. (*)
- c) Constancia de inscripción en el Registro de la Inspección General de Justicia. (*)
- d) Acta con la nómina de miembros de la actual Comisión Directiva registrada en la Inspección General de Justicia. (*)
- e) Certificado de Libre Deuda del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del G.C.B.A. (Av. Patricios 1142, Barracas. Teléfono 4323 8900) de cada miembro de la Comisión Directiva.
- f) Balances certificados de los últimos dos ejercicios (*)
- g) Constancia de inscripción ante la A.F.I.P (*)
- h) Declaración Jurada respecto al estado de otros subsidios que perciba y juicios que mantenga contra el G.C.B.A., rubricada por autoridad/es de la organización.
- i) En el caso que se trate de un emprendimiento interinstitucional, acta de compromiso entre las partes que articularán conjuntamente en el proyecto. (*)

(*) en copia autenticada por el representante legal.

NOTA: Es requisito para las organizaciones notificadas de la aprobación del proyecto la presentación de constancia de apertura de cuenta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, al momento de la firma del Convenio.

4- Financiamiento.

- a) Se otorgará en carácter de subsidio una suma de hasta \$20.000.- (pesos veinte mil). El importe a asignar queda sujeto a la evaluación a realizar por el “Programa de Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil” y a su disponibilidad presupuestaria.
- b) El fondo asignado se deberá aplicar en su totalidad a la implementación del proyecto seleccionado. Se excluyen los gastos corrientes operativos, de servicios e impositivos de la organización.

5- Ámbito y duración

El ámbito de realización de los proyectos deberá circunscribirse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su plazo de ejecución no podrá exceder los 12 meses.

6- Líneas de acción.

a) Equiparación de Oportunidades

- **Educación**
Iniciativas que aporten a mejorar la modalidad inclusiva en todos los niveles de enseñanza.
- **Trabajo y Empleo**
 - Capacitación y formación para la inclusión laboral (independiente o en relación de dependencia).
 - Emprendimientos que demuestren sustentabilidad.
- **Autonomía**
 - Proyectos orientados a generar en las personas con discapacidad, habilidades para la vida independiente y para su plena y efectiva participación en la comunidad.
- **Cultura**
 - Estrategias que promuevan el acceso al Arte y la Cultura desde una perspectiva integradora e inclusiva.
 - Proyectos que impulsen el desarrollo del potencial creativo y artístico de las personas con discapacidad.
- **Deporte y Esparcimiento**
Proyectos orientados a alentar y promover la participación de las personas con discapacidad en actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- **Acceso a la Información**
 - Iniciativas que permitan a las personas con discapacidad recibir la información destinada al público en general, en formatos accesibles y adecuados.

b) Prevención

- Proyectos que propongan estrategias innovativas en la detección y abordaje de los causales de discapacidad.

c) Fortalecimiento organizacional

- Remodelación de espacios físicos para brindar mayor accesibilidad *
- Equipamiento: adquisición, modernización de maquinarias y/o equipos de trabajo*
- Capacitación de los recursos humanos (liderazgo, gestión administrativa y financiera, otros).

* Debe incluir una propuesta de intervención que justifique las inversiones.

d) Capacitación y formación de recursos humanos en discapacidad

Proyectos que apunten a la formación de profesionales, técnicos y operadores en los distintos aspectos vinculados a la temática.*

**Debe incluir Programa de Capacitación*

7- Presentaciones.

Las OSC interesadas deberán presentar en la Mesa de Entrada de COPIDIS, sita en Cerrito 268 Piso 9º CABA:

- Nota dirigida a la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad, rubricada por autoridad/es de la organización acompañada de un sobre cerrado conteniendo:
- la totalidad de la documentación señalada en el punto 3 de las presentes Bases.
- el proyecto a postular (Formulario Anexo I) y versión digital (formato Word.doc en CD)

<p style="text-align: center;">FECHAS DE PRESENTACIÓN</p> <p style="text-align: center;"><u>Primera Etapa:</u> del 25 al 31/03/10.</p> <p style="text-align: center;"><u>Segunda Etapa:</u> del 26 al 30/07/10.</p>
--

8- Evaluación de las Propuestas

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- a) Elegibilidad
- b) Evaluación Técnica

a) Etapa de Elegibilidad.

Se verificará que cada propuesta cumpla con los requisitos administrativos estipulados en los puntos 2 y 3 de las presentes Bases. La omisión de alguno de ellos es causal inapelable de rechazo de la propuesta.

En caso de no resultar elegible, la OSC recibirá una comunicación de COPIDIS, indicando la causal. Esta etapa tiene carácter de excluyente e inapelable.

b) Etapa de Evaluación Técnica.

Las presentaciones declaradas elegibles serán evaluadas por el Equipo Técnico en base a los siguientes criterios de asignación de puntaje:

- capacidad institucional
- pertinencia

- coherencia
- continuidad
- participación
- complementariedad

Recibirán puntaje adicional, los proyectos:

- de carácter innovativo
- que apunten a un trabajo dirigido a población con discapacidad en situación de alta vulnerabilidad social
- con enfoque comunitario

c) Dictamen Técnico.

El Equipo Profesional del Área de Fortalecimiento a OSC emitirá un informe técnico con el resultado de la evaluación de cada propuesta.

9- Adjudicación del Financiamiento.

a. Las OSC seleccionadas procederán a suscribir el convenio establecido en el Decreto N° 704/ GCB.A/08 (ver Anexo III).

b. El importe asignado será depositado en cuenta del Banco Ciudad de Buenos Aires a nombre de la OSC beneficiada.

c. Las instituciones que hayan sido beneficiadas por COPIDIS en anteriores convocatorias, deberán efectuar la rendición de cuentas correspondiente, para poder acceder a nuevo financiamiento.

10- Obligaciones de las instituciones seleccionadas

a) Cumplir con las responsabilidades del convenio rubricado, garantizando los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para la óptima ejecución de las actividades proyectadas.

b) Proveer en tiempo y forma a la supervisión asignada la información que le sea requerida vinculada al proceso de ejecución, debiendo comunicar fehacientemente cualquier modificación de relevancia en el proceso de implementación.

c) Presentar, una vez finalizado el proyecto y/o transcurrido el plazo máximo estipulado para ello, un Informe Final de Ejecución (Anexo IV) y la correspondiente rendición de cuentas documentada acompañada del total de la documentación probatoria de los gastos en original y fotocopia para su análisis y posterior devolución. (Anexos V y VI).

d) Promocionar los objetivos de COPIDIS y el auspicio brindado a la iniciativa en toda actividad o publicación derivada del proyecto en ejecución.

e) Informar sobre el abordaje, los contenidos teóricos y las definiciones a utilizar en toda instancia de difusión, promoción y capacitación acerca de la discapacidad y de las personas con discapacidad.

f) Asegurar la plena participación de la persona con discapacidad en toda actividad generada por el proyecto auspiciado garantizando la debida accesibilidad al espacio físico y a la información.

g) El GCBA se reserva el derecho de dejar sin efecto el convenio suscripto y a demandar la devolución de los recursos aportados si la ejecución no se ajusta a los términos establecidos.

11- Consultas

Los interesados podrán requerir las Bases y Formularios y solicitar una mayor información respecto a la presente Convocatoria comunicándose al correo electrónico

copidis_instituciones@buenosaires.gob.ar

II ANEXOS

- **ANEXO I** **Formulario de Presentación de Proyectos**
- **ANEXO II** **Guía de Orientación para la Formulación del Proyecto.**
- **ANEXO III** **Convenio Decreto 704/GCBA/08**
- **ANEXO IV** **Formulario Informe Final de Ejecución.**
- **ANEXO V** **Modelo de Declaración Jurada de Rendición de Cuentas Documentada.**
- **ANEXO VI** **Planilla de Rendición de Gastos.**

ANEXO I



“Formulario de Presentación de Proyectos Convocatoria 2010”

I. PORTADA

1.Nombre de la institución:

2.Información General

Domicilio:

C.G.P.C. Nº:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

CUIT:

3.Responsable ante el Programa:

Apellido y Nombres:

DNI:

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Otra(s) Persona(s) de contacto:

Apellido y Nombres:

Teléfono:

Correo electrónico:

4. Otros Datos de Interés

II. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

5.MISIÓN SOCIAL

Misión:

Objetivos:

6. NOMINA COMPLETA DE AUTORIDADES

7.ESTRUCTURA OPERACIONAL

Descripción Edilicia:

Equipamiento:

8.ESTRUCTURA TÉCNICO ADMINISTRATIVA:

9.ANTECEDENTES DE TRABAJO CONJUNTO

Con áreas del GCBA:

Con otros Organismos Oficiales:

Con otras Organizaciones Sociales:

10.OTRAS ESPECIFICACIONES

III. FORMULACION DEL PROYECTO

11. Denominación

12. Resumen

13. Fundamentación

14. Identificación del Problema

15. Objetivo

16. Destinatarios : Completar/ marcar donde corresponda

TOTAL TOTAL VARONES TOTAL MUJERES

DISCAPACIDAD

MOTORA MENTAL AUDITIVA VISUAL VISCERAL MÚLTIPLES DISCAPACIDADES

RANGO ETAREO

0-5 6-12 13-21 22-40 40-60 + de 60

17.Resultados

- 1.
- 2.
- 3.

18.Actividades

RESULTADOS	ACTIVIDADES
1.	1.1. 1.2
2.	2.1. 2.2. ...
3.	3.1. 3.2. ...

19. Calendario de Actividades

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES <i>n</i>

20.Seguimiento y Evaluación

21.Sustentabilidad, Innovación y Replicabilidad

IV. PRESUPUESTO

22. Cuadro Presupuestario

RUBRO	SOLICITADO A COPIDIS	APOORTE OSC	APOORTE TERCEROS
INVERSION			
Infraestructura			
-			
-			
-			
Equipamiento			
-			
-			
-			
OPERACIÓN			
Insumos			
Honorarios			
-			
-			
-			
Difusión			
Otros			
TOTALES			

Monto total proyecto: \$

Monto solicitado a COPIDIS: \$

23. Firma de Autoridad de la O.S.C. y del Responsable Técnico del Proyecto

Firma

Firma

Todos los datos consignados en el presente tienen el carácter de Declaración Jurada

ANEXO II

GUIA DE ORIENTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

CAPITULO 1: PORTADA

1. Nombre de la Institución

Indicar nombre completo y siglas de identificación.

2. Información General:

Completar la totalidad de los datos requeridos.

3. Responsable ante el Programa:

Completar la totalidad de los datos requeridos.

4. Otros datos de interés:

Completar con información que a juicio de la OSC deba incluirse.

CAPITULO 2: DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

Interesa en este capítulo conocer los antecedentes y el nivel operativo de la organización, a los fines de poder evaluar su capacidad para la administración de fondos públicos.

5. MISIÓN SOCIAL

Enuncie los principios que dan origen a la creación de la organización y los objetivos que orientan su labor.

6. NOMINA COMPLETA DE AUTORIDADES

Detalle apellido y nombres; tipo y número de documento y cargo que ostenta cada integrante de la actual Comisión Directiva, Consejo de Administración u Órgano similar.

7. ESTRUCTURA OPERACIONAL

Describa brevemente las instalaciones, los bienes y el equipamiento que posee la institución para dar cuenta de su capacidad de acción.

8. ESTRUCTURA TÉCNICO ADMINISTRATIVA:

Indique la cantidad de personal que trabaja y/o colabora en la institución en forma estable o a tiempo parcial.

9. ANTECEDENTES DE TRABAJO CONJUNTO

Informe sobre las actividades, programas u otra forma de vínculo interinstitucional llevadas a cabo en los últimos tres años con áreas públicas y privadas. Destaque si la organización ha implementado proyectos con financiamiento externo.

10. OTRAS ESPECIFICACIONES

Incorpore toda otra información adicional sobre la institución que crea pertinente..

CAPITULO 3: FORMULACION DEL PROYECTO

11. Denominación

Caratulación del proyecto con un nombre que dé cuenta de su naturaleza.
(Ejemplos: "Refacción del Centro de Día"; "Escuelas de iniciación deportiva".)

12. Resumen

Breve síntesis del proyecto presentado. No se explaye con información relativa a otros campos del formulario.

(Ejemplo: *Desarrollar un programa de capacitación continua en informática con un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual leve que concurren a escuelas integradoras seleccionadas, potenciando así sus posibilidades de una pronta inserción laboral.*)

13. Fundamentación

Marco teórico y normativo, antecedentes, estudios, investigaciones que dan sustento a la propuesta. Se sugiere la entrega de información cuali y cuantitativa. Indicar en qué medida los destinatarios y otros actores involucrados han participado en el diagnóstico.

14. Identificación del Problema

Referir la situación problema que da origen al proyecto. Expresarla como una situación de insatisfacción, insuficiencia, más no como carencia. Señale las causas y los efectos.

(Ejemplo: *Insuficientes espacios de formación artística para personas con discapacidad (PcD), en el Barrio "5 de Octubre".*)

Causas: - El barrio cuenta con un único Centro Cultural
- Ubicación y horarios del Centro Cultural dificultan el acceso a clases de un número importante de PcD.

Efectos: - PcD ven frustrada su vocación artística
- PcD ocupan el tiempo libre en actividades que no aportan a su desarrollo y Formación).

15. Objetivo

Es el cambio posible de alcanzar al cabo de la ejecución del proyecto. Redacte de manera concisa y acotada.

(Ejemplo: *Aportar al incremento del nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad en edad productiva.*)

16. Destinatarios :

- Indique el número total y diferenciado por sexo, de personas destinatarias directas.

TOTAL 20

TOTAL VARONES

8

TOTAL MUJERES

12

Señale el tipo o tipos de discapacidad de los usuarios, marcando con una **X** donde corresponda

- DISCAPACIDAD

Motora ...**X**... Mental ...**X**... Auditiva Visual Visceral Múltiples discapacidades

Indique el o los rangos de edad de los usuarios

RANGO ETÁREO

0 - 5 6 -12..... 13 - 21 **X**..... 22 - 40 40 - 60..... + 60.....

17. Resultados

Logros concretos que se comprometen al cabo del proyecto y que aseguran el cumplimiento del objetivo establecido. Expréselos como logros ya alcanzados.

(Ejemplo:

1. Programa de Danza Contemporánea elaborado.
2. Convocatoria y selección de participantes realizada.
3. 20 jóvenes con discapacidad intelectual asisten regularmente a clases de Danza Contemporánea.)

18. Actividades

Acciones previstas para asegurar el logro de cada resultado. Indique las actividades en relación a cada uno de los resultados. Se propone un cuadro para facilitar la tarea.

Ejemplo:

RESULTADOS	ACTIVIDADES
1. Centro de Informática ampliado.	1.1. Adquisición de equipamiento 1.2. Ampliación de red eléctrica 1.3. Instalación de equipos
2.	2.1. 1.2. ...
3.	3.1. 3.2. ...

19. Calendario de actividades

Indique cada actividad en orden cronológico en el cuadro siguiente (Carta Gantt). Ej:

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES n
1.1. Adquisición equipamiento								
1.2. Ampliación red eléctrica								
1.3. Instalación equipos								
2.1.								

20. Seguimiento y Evaluación

Consigne los aspectos vinculados a las actividades que hacen a la continua supervisión de la ejecución del proyecto. Sus responsables, el tipo de evaluación sugerida, la metodología a utilizar, el contenido de los informes parciales y final a presentar al Programa, etc.

21. Sustentabilidad, Innovación y Replicabilidad

Fundamente si el proyecto posee la capacidad para asegurar su continuidad parcial o total. Si se presenta un abordaje innovador explique sus características y si la experiencia se puede difundir y/o compartir para aplicar por parte de otros ejecutores.

CAPITULO 4: PRESUPUESTO

22. Cuadro Presupuestario

Consigne en el rubro que corresponda, cada una de las adquisiciones/contrataciones/bienes y sus respectivos importes. Se valorará la capacidad de la OSC de aportar recursos propios y obtener recursos de terceros.

Ejemplo para un proyecto de 8 meses

RUBRO	SOLICITADO A COPIDIS	APORTE OSC	APORTE TERCEROS
INVERSION			
Infraestructura - construcción rampa de acceso y colocación barandas - -	\$900	\$1500	
Equipamiento - 2 computadoras - 2 máquinas de coser eléctricas - 1 máquina overlock - 3 mesas de trabajo	\$1000 \$900	\$2500	\$1950 \$1250
OPERACIÓN			
Insumos - telas - hilos	2700 400	\$8.500 \$2000	\$5000
Honorarios - coordinación - profesora de costura	\$4000 (1x \$500x 8 meses) \$9600 (1x\$1200 x 8 meses)	\$1500	
Difusión			\$2000
Otros	\$500	\$1000	\$3000
TOTALES	\$20.000	\$17.000	\$13.200

Monto total proyecto: \$ 50.200

Monto solicitado a COPIDIS: \$ 20.000

23. Firma de Responsable de la O.S.C. y del Responsable Técnico:

Deben rubricar ambos adjuntando sus curriculums. Inicialar cada folio.

ANEXO III



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CONVENIO

Entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por la Presidenta de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad....., con domicilio en la Avenida de Mayo 525 de la Ciudad de Buenos Aires, por una parte y en adelante, denominado “EL GCBA” y , representada en este acto por el/la Sr/a. DNI:.....con domicilio ende la Ciudad de Buenos Aires por la otra parte, y en adelante denominada “LA OSC” acuerdan celebrar el presente Convenio, sujeto a las siguientes cláusulas.

PRIMERA: “LA OSC” adhiere al Programa de Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil de Asistencia y Promoción de las Personas con Discapacidad aprobado por Decreto N°704-GCBA-08 en adelante denominado “EL PROGRAMA” que declara conocer y aceptar.-----

SEGUNDA: “EL PROGRAMA” será desarrollado por “LA OSC” en las áreas de promoción y asistencia de las personas con discapacidad, por medio de actividades que respondan a necesidades fundamentales de dicha población y/o a situaciones de vulnerabilidad o riesgo de los mismos. Dichas acciones deberán ser dirigidas a toda la comunidad de pertenencia, sean o no miembros, socios o afiliados de la OSC en cuestión.-----

TERCERA: “LA OSC” asume las siguientes obligaciones.-----

- a) Cumplir las normas, procedimientos y requisitos establecidos en “EL PROGRAMA”.-----
- b) Asignar personal especializado en la problemática que desarrolla “EL PROGRAMA”.-----
- c) Administrar el subsidio otorgado por “EL GCBA” en el marco de “EL PROGRAMA”. A tal fin deberá presentar a la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad una Rendición Documentada del 100% de los Gastos, cuando finalice el presente convenio o cuando se le solicite por autoridad competente.-----
- d) Presentar un Informe Final de la actividad subsidiada.-----
- e) Cumplir con los procedimientos administrativos que se le indiquen y los términos del presente convenio.-----
- f) Garantizar recursos humanos, materiales y técnicos propios para la óptima ejecución de las actividades proyectadas.-----
- g) Proveer toda la información requerida vinculada al proceso de ejecución de las actividades.-----
- h) Promocionar los objetivos del programa y mencionar el auspicio de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad - “COPIDIS” en toda publicidad, publicación, folletería y difusión relacionadas con la actividad para la cual se ha otorgado el beneficio.-----
- i) Comunicar en tiempo y forma cualquier situación significativa que no implique modificación sustancial del destino por la cual se deba modificar la finalidad del recurso asignado y que deberá contar con expresa autorización de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad.-----

CUARTA: “EL GCBA” a través de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad, se compromete a: -----

- a) Otorgar el subsidio asignado que asciende a la suma de PESOS-----
- b) Supervisar la implementación del proyecto presentado por “LA OSC” con relación a la actividad subsidiada.-----
- c) Aprobar la ejecución del proyecto y su rendición.-----

QUINTA: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en la Cláusula Tercera del presente, dará derecho a “EL GCBA” a rescindir el presente convenio, sin que ello genere derecho a reclamo alguno.-----

SEXTA: El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción por el término de un año-----

SEPTIMA: Queda expresamente prohibida la cesión o transferencia total o parcial del presente convenio por parte de “LA OSC”.-----

OCTAVA: A todos los efectos de este convenio las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires y fijan sus domicilios en los señalados en el encabezamiento del presente, dejando constancia que las notificaciones judiciales a “EL GCBA” deberán ser realizadas en la calle Uruguay 458 de esta Ciudad, “Departamento Oficios Judiciales y Cédulas”, conforme lo establecido por el artículo 20 de la Ley N°1.218 y la Resolución N°77/PG/06. -----

En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a losdías del mes de.....de 2010.

ANEXO IV

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

I. IDENTIFICACION

Nombre del Proyecto:		
Institución:		
Dirección:	Teléfono:	Dirección electrónica:
Referente:	Teléfono:	Dirección electrónica:
Plazo de ejecución (en meses):		

II. RESULTADOS

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES Y LOS RESULTADOS DEL PROYECTO. Describa y analice las acciones llevadas a cabo y los principales logros obtenidos. Justifique los factores que afectaron (positiva y/o negativamente) su desarrollo. Para este trabajo tome en cuenta los resultados comprometidos inicialmente en el proyecto presentado.

III.- DESTINATARIOS

COMENTARIO SOBRE LOS ALCANCES DEL PROYECTO. Refiérase a la cantidad de destinatarios/beneficiarios registrados y caracterícelos (tipo de discapacidad, edad, sexo o cualquier otra categoría que considere pertinente para ello). Compare en relación con la inicialmente proyectada y en caso de existir diferencias, justifique. Indique de ser posible el grado de participación, interés, compromiso, satisfacción de tales beneficiarios.

IV.- RECURSOS

COMENTARIO SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO. Exponga acerca de la oportunidad en el traspaso de los fondos de COPIDIS y de otros comprometidos en el proyecto (<i>aportes propios y de terceros</i>). Describa los procedimientos utilizados para el uso eficiente de los recursos y si se presentaron dificultades en su manejo, como fueron resueltas.

V. EQUIPO TECNICO

COMENTARIO SOBRE LOS EJECUTORES DEL PROYECTO. Evalúe tanto la calidad en el desempeño, la estabilidad y permanencia como equipo en el desarrollo del proyecto y el logro de los productos finales. Identifique las principales fortalezas y debilidades evidenciadas. (capacidad de convocatoria y relación con el/los destinatarios, abordaje y resolución de conflictos e imprevistos y capacidad para realizar correcciones e innovaciones en la ejecución del proyecto).

VI. PROYECCION

COMENTARIO SOBRE LA SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO: Establezca nuevas líneas de acción posibles, como resultado de la aplicación del proyecto, de los logros que hayan sido alcanzados y/o de la capacidad instalada en la organización. Defina posibles beneficiarios indirectos y el impacto interno/externo no previstos originalmente.

VII. ANEXOS

Informe sobre la documentación que se entrega junto al presente. Ésta debe dar cuenta de lo actuado y sus resultados, constituyendo los medios de verificación.

VIII.- COMENTARIOS GENERALES

Señale otros aspectos que considere de interés destacar.

Firma: _____

Fecha _____

ANEXO V

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DOCUMENTADA (parcial/final)

El (los) que suscribe(n) _____ en mi (nuestro) carácter de _____ de la institución _____ con domicilio en _____ de la Ciudad de Buenos Aires, manifiesta (...mos) y declara (...mos) bajo juramento;

a) Que se han utilizado los fondos otorgados el día _____ por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las personas con Discapacidad del GCBA en el marco del "Programa Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil" conforme se expone seguidamente:

Suma otorgada.....\$
Inversión documentada:....\$
Importes a rendir.....\$

b) Que los fondos recibidos fueron empleados de conformidad con el objeto y destino solicitados.

c) Que se adjunta la correspondiente planilla de rendición de cargos acompañada de original y fotocopia de la documentación probatoria pertinente.

Firma

Apellido y Nombre:
DNI:
Cargo:

Observaciones:

La nota a presentar deberá ser redactada en hoja membretada de la institución y rubricada por autoridad/es competente/s.

INSTRUCTIVO

1. METODOLOGÍA

a) Completar la “Planilla de Rendición de Gastos” en todos sus campos.

- (1) A cada comprobante se le asignará un número de orden, que se marcará en negro en la parte superior derecha.
- (2) Consignar la fecha de cada comprobante ordenándolos correlativamente por fecha.
- (3) Describir tipo de comprobante: Factura (FC); Recibo (R) o Ticket (T) y su número.
- (4) Indicar nombre del negocio, o del proveedor, dirección y el número de CUIT.
- (5) Importe. Corresponde al importe total si se trata de un solo rubro a imputar. Pero si en una compra se incluyen varios rubros o más de uno es necesario colocar el la columna de parcial lo correspondiente a cada rubro y en el total la suma de todos los rubros.
- (6) Imputación. Los gastos deben coincidir con los rubros incluidos en el presupuesto presentado en el proyecto, y así como el total de gastos rendidos no puede superar el monto del subsidio entregado, cada rubro debe ajustarse a lo presupuestado.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES

1. Todos los comprobantes deben cumplir con los requisitos establecidos por la AFIP, ya se trate de facturas (F) “B” o “C” o de tickets (T) en los cuales deben figurar todos los números de inscripción a los impuestos Nacionales y Municipales y la vigencia del mismo.
2. En todos los casos se deben elevar conjuntamente con la planilla de Rendición de Cuentas Documentadas, copias de los comprobantes numerados correlativamente.
3. Conjuntamente con los comprobantes y la planilla deberán adjuntar el soporte magnético conteniendo la planilla de rendición completa, en formato Excel.

3. PLAZO La rendición de Cuentas Documentadas debe efectuarse, como plazo máximo, dentro de los treinta (30) días de concluido el plazo de ejecución del proyecto.

4. CONSULTAS

Ante cualquier dificultad en la interpretación del procedimiento para rendir u otra inquietud la OSC contará con un servicio de asesoramiento técnico.